



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO O CONVENIO No 366-2022

CONTRATISTA: INVERSIONES EL NORTE SAS

IDENTIFICACION: Nit. 900.710.493-9

OBJETO: Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos originales necesarios, que cubra los aspectos técnicos, mecánicos, eléctricos y electrónicos del funcionamiento de los vehículos automotores de propiedad de esta entidad, al servicio en la ciudad de Bogotá. - Lote 1 - Intervalo 2 - Chevrolet Captiva - Toyota Prado

SUPERVISOR: YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA

FECHA DE INICIO: 18/05/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2022

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 211 días.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
Modificación No.1	Se requiere la eliminación de un articulo	05/05/2022



VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$35,050,202.06
VALOR ADICIONES	\$0.00
VALOR REDUCCIONES	\$18,893,780.24
VALOR TOTAL	\$16,156,421.82

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
309032222	2022-09-29	\$5.664.502,34
379694322	2022-11-28	\$323.951,54
437980122	2022-12-26	\$8164346,05
448933822	2022-12-29	\$1.500.939,86
VALOR PAGADO		\$15.676.513,79
VALOR EN PENDIENTE DE PAGO		\$0.00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$0.00
VALOR EJECUTADO		\$15.676.513,79
VALOR A LIBERAR POR LA SSPD		\$479,908.03

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20251000044795 del 31 de enero de 2025, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos;



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



SIGME

AS-F-016 V.5

Página 3 de 3

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los

Por la **SUPERSERVICIOS**


CARLOS ARTURO MAHECHA LOPEZ
Director Administrativo

Por el **CONTRATISTA**


HERNANDO BULLA ORJUELA,
Representante Legal.


YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA

Supervisor (a) del Contrato

Proyectó: Karen Valeria Mancipe Mora– Profesional Universitario.

Revisó: Oscar Enrique Jimenez Ortiz– Coordinador Grupo de contratos y adquisiciones

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221

NIT: 800.250.984.6

PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451313
Número de orden de compra a modificar:	89166
Total de la Orden de Compra:	16,156,421.82
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	Oscar Enrique Ortiz Mejia
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-12 17:25:05

Detalle o justificación
se realiza tramite por terminación del contrato.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Carlos Arturo Mahecha López**

Documento: **79.715.513**



HERNANDO BULLA ORJUELA,
Representante Legal.

Firma de proveedor

Nombre: **Hernando Bulla Orjuela**

Documento: **4831**